

REQUISITOS DE FIANZAS CLIENTES NUEVOS **DOCUMENTOS MINIMOS REQUERIDOS A PERSONAS JURIDICAS**

 **Formato de Perfil Integral de cliente.**

 **Formato de Estructura Societaria.**

 **Documentos Legales**

- Copia de Escritura de Constitución Social y Estatutos.
- Certificación de Acta de Junta Directiva vigente.
- Copia Poder General de Administración.
- Copia cédula de identidad del Representante Legal.
- Certificación de Inscripción en el Registro Público Mercantil.
- Certificado de declaración y/o actualización de beneficiario final emitido por Registro del Beneficiario Final de Registro Público Mercantil
- Copia de identificación vigente de/los beneficiarios declarados tanto en formatos de estructura societaria como en certificado de declaración de BF emitido por registro de BF de RPM

 **Documentos Financieros**

- Estados Financieros y Anexos de Activos y Pasivos actualizados, detalle de Integración de saldos certificados por un CPA (últimos tres años)
- Copia de la Declaración de la Renta (últimos tres años) Solvencia Fiscal Actualizada.
- Dos (2) Referencias comerciales.
- Dos (2) Bancarias.

 **Documentación Técnica:**

- Experiencia de la Empresa y de sus Socios Gestores o Principales Ejecutivos de los últimos tres años (Brochure de la actividad de la Empresa).
- Experiencia de la Empresa en Fianzas con nuestra Compañía o con otras Compañías Aseguradoras.
- Detallar lista de proyectos ejecutados en los últimos tres años, especificando:
 - Nombre de Proyecto,
 - Dueño de la Obra,
 - Monto del contrato,
 - Monto Asegurado,
 - Compañía Aseguradora,
 - periodo de ejecución.
 - Adjuntar Fotocopia de Reportes de Recepción de Obras.
- Listado de Equipos y Maquinaria de su propiedad (si es Empresa Constructora)
- Organigrama del Personal de la Empresa.

Licencia y Permisos Vigentes:

- Copia de Matrícula de la Alcaldía
- Fotocopia del Registro Único del Contribuyente RUC
- Copia del Registro Central de Proveedor del Estado
- Licencia de Operación MTI (Si es Empresa Constructora)

Presentar Contragarantía

Contragarantía Real, que puede ser:

- Cheque de Gerencia
- Cheque Certificado
- Depósito entregado en la Aseguradora
- Certificado a Plazo Fijo

Contragarantía Hipotecaria, que puede ser:

- Propiedad ubicada en el casco urbano de los departamentos del país, exceptuando la Región del Atlántico.

Para la Contragarantía Hipotecaria deberá completar los siguientes requisitos:

- Avalúo de la propiedad, elaborada por un perito evaluador autorizado por la SIBOIF.
- Original y Copia de la escritura de la propiedad. Historia Registral de 30 años anteriores.
- Original de Solvencia Municipal (Una vez aprobada la Línea de Fianza o Fianza)
- Original de Libertad de Gravamen.
- Copia de cédula de identidad del dueño de la propiedad
- Asegurar la propiedad en Contragarantía en una póliza de Incendio Hogar.
- Pagar honorarios legales de escritura de hipoteca (1% del monto de línea autorizada más gastos de inscripción).

Nota Adicional:

Las políticas, condiciones y/o facilidades otorgadas por la Aseguradora a sus Afianzados por medio de una línea de fianza podrían variar y ajustarse a nuevas disposiciones de acuerdo con las nuevas solicitudes recibidas y en relación con los montos y características de cada contrato.

Datos de contacto de colaboradores de la Unidad de Fianzas:

NOMBRE	CARGO	EXT.	CORREO ELECTRONICO
Alejandro Narváez Velázquez	Director de Admón y Finanzas	41138	alejandro.narvaez@mapfre.com.ni
Milena Gaitán Rivas	Técnico Experto en Fianzas	41127	milena.gaitan@mapfre.com.ni
David Briceño Aguilar	Asistente de Fianzas	41110	david.briceno@mapfre.com.ni